

Nombre de la Intervención: Plan Integral de Seguridad y Convivencia -PISC-

Breve Descripción: El Plan Integral de Seguridad y Convivencia de Medellín surge de reconocimiento de una serie de esfuerzos e iniciativas realizadas en la ciudad por gobiernos locales anteriores en torno a la construcción de una Política Pública y una agenda local concreta alrededor del tema de la seguridad y la convivencia.

Se sostiene que el incremento de los niveles de inseguridad, la capacidad de control efectivo por parte de las autoridades y el deterioro de la convivencia, se han visto afectados por la situación actual que se encuentra determinada por la “existencia de diversas modalidades delictivas, que se disputan el territorio buscando el control de las rentas tanto legales como ilegales, sumado a otras actividades y fenómenos que vulneran el bienestar físico, psicológico y ambiental de la población y la vida en sociedad, por lo que se consagra el Plan Integral de Seguridad y Convivencia, desde la Alcaldía de Medellín. En el marco del PISC, se realizó un diagnóstico que se resumió en 9 problemáticas, que se concentraron en 5 estrategias de acción, para lo cual se recurrió a las categorías **violencia instrumental** y **violencia espontánea**, para asociarlas en dos grupos claramente diferenciados que por lo tanto demandan sus propias estrategias de intervención. Las estrategias de acción son las siguientes:

1. Estrategia para el desmantelamiento y reducción de estructuras criminales y violencia criminal.
2. Estrategia para la prevención del desplazamiento forzado y el continuo uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de las estructuras criminales para la comisión de delitos.
3. Estrategia para la atención y prevención de la violencia espontánea.
4. Estrategia para la reducción del hurto a personas y el hurto de automotores.
5. Estrategia de comunicación pública para el mejoramiento de la percepción y divulgación de la gestión de las instituciones dentro del PISC.

Además de las estrategias mencionadas, el PISC tiene 7 componentes que lo estructuran:

- Investigación para la seguridad
- Control y vigilancia para la seguridad y la convivencia
- Tecnologías e infraestructura para la seguridad y la convivencia
- Prevención de la violencia y promoción de la convivencia
- Información y gestión del conocimiento para la seguridad y la convivencia
- Fortalecimiento y acceso a la justicia
- Movilización ciudadana por la seguridad y la vida

País: Colombia

Ciudad: Medellín

Marco Institucional: El PISC es coordinado desde la Administración Municipal de Medellín, específicamente establece como responsable a la Secretaría de Seguridad Municipal, y es construido con las autoridades corresponsables en la gestión de temas asociados a la seguridad, a la justicia y la convivencia de la ciudad. Reconocimiento de aportes de gobiernos anteriores y construcción sobre sus logros. Continuidad y Articulación entre las tres últimas administraciones municipales (2004-2007, 2008-2011, 2012-2015). Además el PISC se enmarca dentro de los lineamientos de distintas iniciativas en los distintos niveles de gobierno: el **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos** y el **Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015: Antioquia, la más educada** y el **Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015: Medellín, un hogar para la vida**.

Principales problemas detectados: Las circunstancias consideradas para marcar el punto de partida del PSIC se enmarca en la situación de la seguridad en la Ciudad de Medellín a comienzo del Siglo XXI, que representó una lucha ilegal por el control territorial, en la que grupos delincuentes reñían entre ellos y en el que el Estado hacía uso del ejercicio legítimo de la fuerza, en las condiciones de un contexto particular de presencia paramilitar en la ciudad. Posterior al proceso que adelantó el gobierno municipal con las milicias de la guerrilla y que culminó con la desmovilización de gran parte de las mismas en el año 1994, y luego de un período en que en la segunda mitad de la década del noventa del siglo pasado grupos guerrilleros infiltran ciertos barrios marginales de la ciudad. Se afirma que “en 1999” los paramilitares estaban presentes en casi todos los barrios marginales de Medellín y habían tomado el control de las bandas”. Disputas de considerable intensidad en este escenario implicaron, entre 1998 y 2002, un aumento en las cifras delictivas. La heterogeneidad del fenómeno hace visible el hecho de que “la violencia ha surgido en formas distintas, incluyendo enfrentamientos de la guerrilla con el ejército nacional, operaciones de paramilitares y narcotraficantes, homicidios políticos, crimen organizado” y enfrentamientos entre grupos delincuenciales por el control territorial que garantice la apropiación de rentas para su sostenimiento y fortalecimiento.

A raíz de un diagnóstico, fue posible identificar y ubicar geográficamente las principales conductas que en materia de seguridad y convivencia afectan los derechos y libertades de la población. Esas conductas se conciben como problemáticas y es necesario realizar una priorización de las mismas para poder tratarlas.

Las Problemáticas Priorizadas que se detectaron son las siguientes: Afianzamiento y sostenibilidad en el tiempo de las Estructuras Criminales, persistencia en la ciudad de la violencia criminal; Rentas criminales (extorsión y narcotráfico); Homicidio;

Continuo uso de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por parte de las estructuras criminales para la comisión de delitos; Desplazamientos forzados; Hurtos; Violencia cotidiana; Violencia intrafamiliar; Pérdida de legitimidad de las instituciones del Estado y de la Fuerza Públicas.

Enfoque de abordaje:

El PISC responde a la necesidad de asumir la gestión de la problemática en un escenario interinstitucional y de articulación de las autoridades corresponsables, que reconocen que en relación con las causas del fenómeno de seguridad y convivencia, “que van desde las «causas sociales» hasta la «racionalidad económica» no hay unanimidad y es necesario aceptar que el fenómeno es multicausal y que por tanto debe tratarse de manera integral.

En este sentido, la idea es fortalecer la estructura institucional de los municipios, de tal forma que permita dar un adecuado manejo a la convivencia y la seguridad ciudadana, y por lo tanto, se busca la articulación de las acciones de las dependencias y entidades municipales de los organismos de seguridad y justicia, a la vez que se reivindica la participación de la comunidad en el proceso de diagnóstico y construcción de las intervenciones.

Se enriquece el debate en torno a la gestión de la seguridad y permite acometer la labor de **atender las demandas de seguridad desde un enfoque que además incluya la prevención de la inserción activa de la población en las dinámicas de delincuencia común y perturbación del orden público, y facilite el fortalecimiento de competencias para tramitar pacíficamente las controversias y que facilite el encuentro ciudadano.**

El enfoque de la **seguridad ciudadana** no se limita únicamente al **ámbito de la violencia y la delincuencia**; la seguridad ciudadana **se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional** (accidentes de tránsito, desastres naturales) **o de tipo económico y social.**

Principales objetivos: Este programa tiene como objetivo el **fortalecimiento de la seguridad “mediante la definición, direccionamiento y evaluación de la estrategia de seguridad, la capacidad operativa de los organismos de seguridad y justicia, la articulación con la política pública nacional y regional**, así como de los actores que intervienen en ella, mediante la implementación de acciones que contribuyan a dismantlar estructuras criminales apuntando a la disminución de la comisión del delito”

El PISC tiene como propósito fundamental **marcar la ruta de actuación de la Administración Municipal de la ciudad de Medellín, en torno a las problemáticas priorizadas que afectan la seguridad y la convivencia, en coordinación con las instituciones competentes cuyo accionar tiene un impacto directo sobre las**

**causas y efectos de las mismas.** La articulación y la corresponsabilidad se constituyen en los principios rectores del Plan.

+info | Links:

<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Contenidos/2013/PISC/Documentos/Plan%20Integral%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia/Plan%20Integral%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia.pdf>

Plan: Medellín Como Vamos: <http://www.medellincomovamos.org/>

Informe de encuesta de percepción Ciudadana 2013:

<http://www.medellincomovamos.org/informe-de-resultados-de-la-encuesta-de-percepcion-ciudadana-2013>